

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con el apoyo del Gobierno del Estado Sede y en Coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A. C.

CONVOCAN

A los estudiantes deportistas con matrícula vigente inscritos en las instituciones públicas y privadas de educación media superior en todo el país a participar en los:

XVII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2017 (JUDENEMS)

Cuya etapa FINAL NACIONAL se llevara a cabo **bajo las siguientes Bases:**

1. ETAPAS Y FECHAS.

ETAPA	FECHA
Intramuros al interior del Plantel	Noviembre 2016/Feb. 2017
Liga Deportiva Intrasub sistema o de zona.	Febrero / Abril 10 del 2017
Estatal	Abril 17/ Mayo 12 del 2017
Final Nacional	Junio 25 / Julio 1 del 2017

La sede de la final nacional, será dada a conocer con posterioridad

2. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS.

N°	DISCIPLINA	RAMA
1	Ajedrez	Femenil y Varonil
2	Atletismo	
3	Baloncesto	
4	Baloncesto 3 X 3	
5	Balonmano	
6	Futbol Asociación	
7	Voleibol	
8	Voleibol de Playa	
9	Béisbol	Varonil
10	Softbol	Femenil

3. OBJETIVO

El objetivo central de estos Juegos Deportivos Nacionales es: Promover y desarrollar entre los estudiantes la práctica organizada del deporte en los planteles del Sistema Educativo Nacional en este nivel, participando en los procesos selectivos; Intramuros, Intrasub sistema, Estatal y Nacional, conservando la pertenencia de su institución escolar **para representar a su plantel en todas las etapas de competencia**, y así impulsar al deporte nacional en todos los niveles educativos para

fortalecer el desarrollo deportivo en edades tempranas y a su vez facilitar la detección de talentos juveniles en el deporte.

4. PARTICIPANTES.

4.1. DEPORTISTAS:

Alumnos deportistas de la educación media superior, matriculados en su respectiva institución, que cumplan con las normas de esta convocatoria.

4.2. STAFF DE APOYO:

Personal que apoya en la realización y participación de las delegaciones a saber: Directivos, Delegados Estatales, Entrenadores, Auxiliares, Médicos, Personal Técnico, Jueces, Árbitros y voluntarios.

5. CATEGORÍAS.

- ✓ Nacidos en 1999 y posteriores.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las que designe la sede con aprobación de la Comisión Técnica del CONADEMS y con el Visto Bueno de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

7. INSCRIPCIONES.

7.1. ETAPA ESTATAL: El COEDEMS del estado y el Órgano Deportivo Estatal respectivo, serán quienes determinen este proceso de acuerdo a la convocatoria de cada entidad, ajustándose a los periodos que marca esta convocatoria. Para estar en condiciones de inscribirse en esta etapa cada subsistema educativo deberá subir a la página: **www.conadems.com.mx** a más tardar el **21 de abril del 2017** de acuerdo al formato establecido en la plataforma los siguientes documentos:

- Registro Estatal del Subsistema Educativo, conteniendo: Lista de planteles que lo integran en el formato establecido en la plataforma **www.conadems.com.mx**
- Hojas de Registro de los alumnos inscritos en intramuros RENADEMS al interior de cada plantel.
- Resultados de los procesos selectivos al interior del subsistema como requisito obligatorio. Quien no entregue estos documentos no podrá participar en esta etapa.

7.2. ETAPA NACIONAL:

7.2.1. PREINSCRIPCIÓN NOMINAL: Se recibirá **vía correo electrónico al terminar la etapa estatal como fecha límite el 19 de mayo 2017**, 2 archivos, uno mediante las cédulas de inscripción registradas en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y el segundo la captura de información en archivos del Sistema de Acreditación y Registro CONADEMS, de acuerdo al formato establecido las cuales se subirán a las páginas web de la Conade y del Conadems respectivamente.

8. REQUISITOS:

8.1. DE LOS DEPORTISTAS: Deberán estar inscritos en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), y en el Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS y presentar los siguientes documentos:

- Certificado médico vigente original y copia.
- Carta responsiva del padre, madre o tutor de cada uno de los alumnos deportistas participantes original y copia, se anexa formato oficial.
- Credencial del Conadems actualizada en original y copia
- Constancia con fotografía de acreditación oficial del 70% de materias aprobadas en función al número de materias cursadas en el semestre o año inmediato anterior, según corresponda a su modelo educativo, expedido expofeso para tal efecto por el Centro Educativo en original y copia.

- e) Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade.
- f) Hoja de Registro individual por alumno del RENADEMS.
- g) El estudiante que tenga actividad *profesional en el deporte no podrá participar* en los Juegos del Conadems, excepto si presenta carta de retiro de su Federación Deportiva, de por lo menos 6 meses antes del inicio del proceso selectivo (intramuros).

Es responsabilidad del Presidente Estatal del Conadems, verificar que sean auténticos estos documentos y presentarlos en el momento que se requiera.

8.2. DEL STAFF DE APOYO:

- a) **Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade** y en el Sistema de Acreditación y Registro CONADEMS, de acuerdo al formato establecido en la plataforma correspondiente en el sitio: www.conadems.com.mx
- b) **Identificación oficial.**

8.3. DE LOS COEDEMS ESTATALES:

- A) Presentar al inicio de la inscripción, la estadística de participación emitida por el SED, de no presentarlo no se podrá iniciar la delegación.
- B) Presentar la documentación, según describe el numeral 8.1. y 8.2. de la presente convocatoria.
- C) Las cédulas de inscripción, y las hojas de registro, deberán ser presentadas en original y 2 copias.
- C) Presentar estadística de participación, solicitada en los formatos según se describe en el numeral 7.1 del Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo al formato establecido en la plataforma correspondiente en el sitio: www.conadems.com.mx.
- D) La documentación deberá ser presentada los días **25 o 26 de mayo 2017**, en la Sede de la Junta Técnica Nacional.

9. UNIFORMES.

Los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la etapa estatal hasta la final nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan, y para la **fase nacional es obligatorio las siglas del plantel y de su estado en la parte posterior de la camiseta** tanto en la competencia como en la premiación respectiva. (Logotipo del CONADEMS **pebetero** al frente lado derecho).

10. ELEGIBILIDAD.

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final, será el Conadems Estatal y Nacional, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y en el Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo a los formatos establecido en las plataformas correspondientes: www.conade.gob.mx y en www.conadems.com.mx, respectivamente.

Las restricciones de participación de los deportistas que hayan participado en la Final Nacional de Olimpiada Nacional 2016 y clasificados a la Final Nacional 2017, se encuentran descritos en los anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

11. ETAPAS DE COMPETENCIA.

11.1 INTRAMUROS. Participarán los equipos que integran una liga o club al interior del plantel; en esta etapa se formarán las selecciones del mismo con sus mejores jugadores, exclusivamente con alumnos de ese plantel.

11.1.1 En caso de escuelas en la misma infraestructura y con diferente clave de Control Escolar, deberán integrarse como escuelas diferentes.

11.2. INTRASUBSISTEMA. Para el proceso selectivo de esta etapa, cada subsistema educativo programará la participación de sus planteles y las disposiciones para la competencia, coordinándose con los Órganos Estatales de Cultura Física Deporte y el COEDEMS Estatal, para coadyuvar en su organización.

11.2.1. Sólo podrán competir **selecciones representativas de cada plantel participante SIN REFUERZOS DE OTROS PLANTELES.**

11.3. ESTATAL. Para competir en esta etapa, es obligatorio que el plantel haya participado en la eliminatoria interna de su Subsistema o región y entregar en tiempo los documentos marcados en el punto 7.1. Se aplicará el sistema de competencia, definido por el COEDEMS Estatal.

11.4. NACIONAL: Participarán los equipos de los planteles campeones de la etapa Estatal por rama y disciplina deportiva de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México.

11.5. En atletismo será el primer lugar de cada prueba pudiendo ser de *planteles diferentes*, en relevos se podrá incluir a ganadores de prueba.

12. SISTEMA DE COMPETENCIA.

12.1 Será determinado por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS. En las disciplinas deportivas de: Baloncesto, Baloncesto modalidad 3x3, Balonmano, Béisbol, Fútbol, Softbol, Voleibol y Voleibol de Playa, se integrarán ocho grupos de cuatro equipos cada uno, jugándose en el sistema Round Robin; pasarán los dos primeros lugares a la siguiente fase en la que la eliminación será directa,

✓ En ajedrez la competencia se realizará por el sistema suizo a 5 y 6 rondas por equipos e individual respectivamente y los pareos por el programa Swiss Manager y Master oficial de la FIDE.

✓ En atletismo deberán participar los ganadores del 1º lugar de cada prueba por rama del torneo estatal de acuerdo al instructivo técnico. Y podrán incluir en el relevo a los ganadores de prueba de cada deporte deberán consultarse en el Instructivo Técnico respectivo.

13. REGLAMENTOS.

13.1. Se aplicarán los reglamentos técnicos de cada Federación Deportiva Nacional, el Reglamento General de la competencia y los Instructivos Técnicos de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, elaborados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS.

14. JUECES Y ÁRBITROS.

14.1 En la etapa nacional, serán designados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS con el apoyo del Comité Organizador Local.

15. PREMIOS

15.1. Entidad Ganadora.

La entidad Federativa ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, será aquella que alcance la mejor posición en la Tabla de Puntuación, según lo descrito en el Numeral 16, de la presente convocatoria.

15.2. Reconocimientos por Puntuación del 1° al 5° lugar

Se entregará constancia a las delegaciones que ocupen del 1° al 5° lugar en la puntuación por deporte.

15.3. Deportistas Ganadores por Prueba

En cada una de las disciplinas y prueba convocadas, se entregarán Medallas alusiva al evento, a los tres primero lugares rama y prueba.

15.4. Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria.

15.4. Jugador más valioso

Se entregará trofeo por rama a los jugadores que de conformidad a loa criterios establecidos en los anexos técnicos de los deportes de conjunto, sean considerados como los jugadores más valiosos de los Judenems.

16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN: Para efecto de reconocimiento de la entidad ganadora, se establece el siguiente Sistema de Puntuación, mismo que se divide en 2 fases, según se describe:

16.1. Puntos por Disciplina Deportiva.

Son la cantidad de puntos que se otorgan por lugar obtenido a cada una de las participaciones por entidad, según la tabla final de posiciones, de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por pruebas en cada disciplina deportiva se determina la clasificación de entidades por disciplina deportiva.

En las disciplinas individuales, se otorgará puntuación hasta el lugar 16 de la tabla final de posiciones por prueba y en las de conjunto hasta el lugar 32 de conformidad con la tabla descrita a continuación:

Tabla de Puntuación Primera Fase, Puntos Individuales.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	10°	27
2°	95	11°	18
3°	90	12°	14
4°	81	13°	13
5°	72	14°	12
6°	63	15°	11
7°	54	16°	8
8°	45	17°-24°	5
9°	36	25°-32°	3

16.2. Puntos Finales

Consiste en la asignación de Puntos a cada Entidad participante, según la tabla de posiciones alcanzada en la de Puntos por Disciplina Deportiva por lo que se otorgará un valor máximo de 150 puntos por entidad, de conformidad a la clasificación de disciplinas.

Disciplinas de Conjunto

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	150	17°	60
2°	145	18°	55
3°	140	19°	50
4°	135	20°	45
5°	130	21°	40
6°	123	22°	35
7°	116	23°	30
8°	109	24°	25
9°	102	25°	20
10°	95	26°	20
11°	90	27°	20
12°	85	28°	15
13°	80	29°	15
14°	75	30°	15
15°	70	31°	10
16°	65	32°	10

Disciplinas Individuales

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	17°	5
2°	95	18°	5
3°	90	19°	3
4°	81	20°	3
5°	72	21°	3
6°	63	22°	3
7°	54	23°	3
8°	45	24°	3
9°	36	25°	3
10°	27	26°	3
11°	18	27°	3
12°	14	28°	3
13°	13	29°	3
14°	12	30°	3
15°	11	31°	3
16°	8	32°	3

La sumatoria de los puntos obtenidos por disciplina deportiva, será la que arroje la tabla final de posiciones y en consecuencia la entidad ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017.

17. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

La junta técnica nacional se realizará los días **25 y 26 de mayo del 2017 en la sede nacional** bajo el Programa de Trabajo siguiente:

- Entrega y recepción de documentos establecidos para la inscripción de los estados participantes a la fase nacional.
- Resultado de la revisión de los archivos digitales enviados vía internet. A las páginas web de la Conade y del Conadems.
- Establecimiento de los programas técnicos de competencia específicos por cada disciplina deportiva.
- Sorteo en deportes de conjunto para integrar el proyecto de rol de juegos.
- Visita a instalaciones deportivas si la agenda lo permite.
- Presentación de la sede a la fase nacional para el año 2018.

Deberán estar presentes: Los Delegados Estatales del Conadems, el Comité Ejecutivo Nacional del Conadems, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Instituto del Deporte del Estado Sede, La Institución Educativas Sede y los Coordinadores Regionales de Conadems.

18. REUNIÓN PLENARIA Y JUNTAS PREVIAS.

La reunión plenaria, se realizará el día 25 de junio del 2017 a partir de las 20:00 horas en el Centro Operativo del Comité Organizador de la sede, con la participación de los responsables de las delegaciones estatales y entrenadores de cada disciplina deportiva. Continuando con las juntas previas por deporte

19. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en todas las etapas un Jurado de Apelación por deporte, constituido cada uno de tres o cinco personas de conformidad al Reglamento General de los Juegos y al Instructivo Técnico respectivo.

19.1 El Jurado de apelación, examinará todas las protestas de carácter técnico, presentadas por inconformidad de aparentes afectados, y los reportes arbitrales por lo que su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el código de Sanciones en su caso.

La resolución a las protestas presentadas, deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o atletas involucrados en la protesta, marcando copia al Presidente del Conadems Nacional y a la CONADE.

19.2. Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

20. CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

20.1 Se conformará un Consejo de Honor y Justicia en cada etapa y sede, constituido por los integrantes descritos a continuación, de conformidad al Reglamento General de los Juegos:

- Un representante de Conadems.
- Un representante de la Conade o del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte.*
- Director Técnico Nacional o Estatal*.
- Dos representantes de Conadems a nivel estatal.

* De conformidad a la etapa selectiva correspondiente.

En caso de encontrarse ausentes los representantes de Conadems o Conade, no podrán ser realizadas las reuniones de trabajo del Consejo de Honor y Justicia.

20.2. Este Consejo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y las protestas **no técnicas** que turne el Jurado de Apelación, de ser necesario se actuará de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos Nacionales del Conadems.

21. ORGANIZACIÓN.

En la etapa Nacional fungirán como responsables de acuerdo a su competencia, los siguientes organismos:

- 21.1. EL CONADEMS Nacional
- 21.3. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- 21.4. La Subsecretaría de Educación Media Superior
- 21.5. El Instituto Estatal del Deporte Sede.
- 21.6. El COEDEMS Estatal.
- 21.7. La Institución Educativa Sede.
- 21.8. El Comité Organizador Local

22. GASTOS.

22.1 ETAPA NACIONAL.

Los gastos de servicios de alimentación y hospedaje durante la estancia de los participantes en la sede nacional, premiación, arbitraje; incluyendo los gastos inherentes a la organización de los juegos, así como las reuniones nacionales previas a los juegos, serán cubiertos con los recursos que disponga la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y el Estado Sede de conformidad con el Cuaderno de Cargos, con la coordinación y apoyo del Conadems Nacional.

Los servicios de **hospedaje y alimentación**, se ofrecerán exclusivamente a los participantes debidamente registrados, desde la comida del día anterior al de la competencia en cada deporte y hasta la comida /cena del día que sea eliminado o que concluya su participación.

Debido a restricciones presupuétales **no será posible**, por ningún motivo, proporcionar estos servicios a invitados o acompañantes no considerados en los Instructivos Técnicos.

Las Instituciones educativas participantes **deberán hacerse cargo con el apoyo de las autoridades deportivas estatales y/o municipales de los gastos correspondientes al traslado y alimentos en tránsito** a la ciudad sede y de regreso a su lugar de origen.

24. SERVICIOS ASISTENCIALES.

El Comité Organizador a través de acuerdos o convenios con instituciones gubernamentales de salud, ofrecerá atención médica a los participantes que pudieran necesitarla. Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje un seguro médico contra accidentes, así como tramitar el seguro facultativo de su Institución Educativa ante el IMSS.

25. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador en coordinación con el Conadems y la Conade.

Noviembre 18, 2017.